

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1609**     *ALUMINIOS SALNES, S.L.*

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 238/11, a instancia de Tania María Oubiña Villar, contra Aluminios Salnés, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 9.844,21 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 18 de enero de 2012.- El Secretario.

**ID: A120002983-1**